

INFORME: A Despacho del señor Juez pasa el presente proceso. Sírvasse Proveer.
Santiago de Cali, febrero 17 de 2021

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

Proceso: Sucesión Intestada
Solicitantes: Cristian Alberto López y Otros
Causantes: Carlos Alberto López Valencia
Radicación: 2021 0066

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0268
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

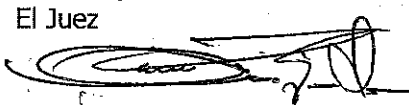
Ha correspondido por reparto la presente demanda de sucesión intestada, procede entonces el despacho a las luces de lo estipulado en los artículos 82 y los especiales a que alude el Código General del Proceso, como también el temporal Decreto 806 de 2020 a realizar el estudio de rigor a efecto de establecer su admisión o inadmisión, encontrando que adolece del siguiente defecto:

- 1.- El poder allegado no cumple con lo indicado en el artículo 5 inciso primero del Decreto 806 de 2020 toda vez que en ellos no se indica expresamente la dirección del correo electrónico del apoderado, la cual deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados.
- 2.- La cuantía debe ser aclarada pues la manifestada no concuerda con la prueba documental allegada y que corresponde al avalúo catastral del bien, en consecuencia, el Juzgado, obrando conforme lo establece el artículo 90 del Código General del Proceso; resuelve

RESUELVE:

- 1.- INADMITIR la presente demanda de sucesión intestada para que sea subsanada en la forma y términos a que alude la parte considerativa de esta providencia.
- 2.- CONCEDASE al demandante el término de cinco (5) días para que la misma sea subsanada so pena de rechazo.
- 3.- RECONOCER personería para actuar como apoderada de la parte demandante, conforme al poder a ella conferido a la abogada Esperanza Mejía Llanos, portadora de la c.c. No. 31280.407 y T.P. No. 55289 del CSJ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez


JAIRÓ ALBERTO GIRALDO URREA

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali de 17 MAR 2021
En estado No. 026 de hoy
Notifiqué a la parte interesada el auto anterior
814
Secretaria